

Las ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS (OPAS), abajo firmantes, ante la convocatoria de Junta Directiva de la OIPVR del día 29 de Noviembre de 2011, a las 16,30 hora en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria y cuyo Orden del Día tiene varios puntos, siendo el primero: "Análisis y en su caso votación de las propuestas presentadas en relación con el proceso de renovación de la representatividad en el seno de la O.I.P.V.R. Sigüientes trámites",



COMUNICAN

Primero.- Las Opas firmantes unánimemente deciden dentro del proceso para renovar la representatividad en el seno de la OIPVR adoptar una compartimentación en el Censo del Sector Productor tal como reconoce el propio MARM

Segundo.- En consecuencia y debido al punto 1º, se crean dos subcensos dentro del Sector Productor correspondientes a los viticultores socios de Cooperativas y viticultores no socios de Cooperativas, cuyo porcentaje de representatividad se materializa en función del peso de las Has. Representadas.

Tercero.- Las Opas admitimos como base de reparto , los datos aportados por el Secretario General del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, en las sesión de la Junta Directiva de 14 de Octubre de 2011, según consta en Acta " con fecha 13 de Julio de 2011, las has. Totales son 63.259,34. Las Has asociadas a Cooperativas son 22.423,72 , y no asociadas a Cooperativas 40.835,62. Con el mismo CIF/NIF aparecen bodegas que tienen viñedos en 8.684,92 Has.

Cuarto .- De acuerdo con los datos anteriores queda acreditado que las hectáreas de viñedo vinculadas al Sector Productor y excluidas las Has de doble vinculación se distribuyen de la siguiente forma:

- 41,09 % de las Has., viñedo corresponde a las ASOCIACIONES DE COOPERATIVAS y,
- 58,91 % de las Has de viñedo, corresponde a las **ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS (OPAS).**

Quinto.- En base a la citada distribución, las Organizaciones Profesionales Agrarias firmantes, todas ellas miembros fundadores de la Interprofesional, han llegado a un acuerdo por el que mutuamente se reconocen la representación que se detalla a continuación y que es la que presentan a la Junta Directiva para la renovación:

| Opas | Votos |
|-----------------------------|-----------|
| Asaja | 22 |
| Uaga | 13 |
| Uagr | 12 |
| Upa | 6 |
| Uagn | 4 |
| Ehne | 1 |
| Total subsector Opas | 58 |



Sexto.- En caso de no aceptar la realidad expuesta, las OPAS, abajo firmantes, defenderán sus legítimos derechos utilizando todos los recursos jurídicos a su alcance.

En Nájera, a 24 de noviembre de 2011.

Por UAGR.

[Signature]
Miguel Ángel Irujo

Por UPA

[Signature]
Eusebio Fernández

Por UAGA

[Signature]
Jesus Barza

Por ASAJA

[Signature]
Daniel Rusio

Por UAGN

[Signature]
Pedro Luis Casares

Por EHNE

[Signature]
Alfredo Saenz

Sr. PRESIDENTE.

ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL DEL VINO DE RIOJA

C/ Estambreira nº 52

26006 Logroño (La Rioja).